

RESOLUCION ADJUDICACIÓN

EXPDTE.: 2023/FMARQ/211

Asistencia técnica de consultoría a la Fundación C.V. MARQ para el mantenimiento de los distintivos: MARCA “Q” DE CALIDAD TURÍSTICA según la norma UNE 302002:2018 Museos; Acreditación de Accesibilidad según la Norma UNE 170001-2:2007 y SELLO “S” DE SOSTENIBILIDAD EN TURISMO según la especificación técnica de cumplimiento de los ODS en organizaciones. 2024, 2025 y 2026 y que, de conformidad con el mismo,

1. **El 1 de diciembre de 2023** se publicaron en la Plataforma de Contratación del Estado los citados Pliegos y el Anuncio, presentándose en el plazo establecido al efecto un único licitador:
 - NIF: B-72861776 “INSTITUTO NORMATIVO, S.L.U.”
 - Fecha de presentación: 14 de diciembre de 2023 a las 12:27:08.

2. **El 19 de diciembre** se procedió a la apertura del Sobre (A) Documentación Administrativa y Criterios evaluables mediante juicios de valor (Memoria Técnica). Admitida la oferta y evaluada sobre criterios cuantificables mediante juicios de valor, dio el siguiente resultado:

Licitador	Criterios Cuantificables mediante juicios de valor <u>Memoria Técnica</u> Hasta 25 puntos
NIF: B-72861776 “INSTITUTO NORMATIVO, S.L.U.”	21

Que fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el **20 de diciembre de 2023.**

3. **El 22 de diciembre** se procedió a la apertura del **Sobre (B)** que contenía la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas o automáticamente y cuya evaluación dio el siguiente resultado:

Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas: 75 puntos

Se aplicará el siguiente cálculo a todas y cada una de las propuestas presentadas:

1. **Oferta económica: hasta 65 puntos.**

$$P=65x(OM/OF)$$

Siendo P: Puntuación obtenida

OF: Oferta licitador

OM: Oferta más baja presentada

La oferta económica se realizará por el precio total del servicio.

Se considera que la oferta incluida en este apartado incurre en temeridad si fuese inferior en 5 puntos porcentuales a la media de todas las ofertas recibidas.

2. **Número de acreditaciones:** MARCA “Q” DE CALIDAD TURÍSTICA, según la norma UNE 302002:2018 Museos; Acreditación de accesibilidad según la Norma UNE 170001-2:2007 en museos y SELLO “S” DE SOSTENIBILIDAD EN TURISMO, obtenidas para instituciones museísticas del sector público y privado con la intervención del licitador, **hasta 10 puntos.** 1 punto por cada acreditación. La acreditación se probará mediante certificación emitida por la entidad contratante.

Valoración criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas o automáticamente hasta (75) puntos

Licitador	Importe (IVA Excluido) (Hasta 65 puntos)	PUNTOS	Nº Acreditaciones (Hasta 10 puntos)	PUNTOS	TOTAL PUNTOS (Hasta 75 puntos)
B-72861776 "INSTITUTO NORMATIVO, S.L.U."	16.200,00 €	65	(No acredita)	0	65

Que fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el **22 de diciembre de 2023**.

4. Sobre la base de la suma de todas las valoraciones, de lo que resulta:

Clasificación de las Ofertas

Licitador	Criterios Cuantificables mediante juicios de valor Hasta 25 puntos	Criterios cuantificables Automáticamente o mediante fórmulas Hasta 75 puntos	Total Puntuación
B-72861776 "INSTITUTO NORMATIVO, S.L.U."	21	65	86

La Dirección Gerencia realizó **propuesta de adjudicación**, a favor de INSTITUTO NORMATIVO, S.L.U con NIF: B-72861776, requiriéndose la presentación de la documentación de su capacidad de obrar, la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, así como certificado de estar al corriente de pago con la hacienda pública y la Tesorería General de la Seguridad Social, requerimiento que ha sido atendido por el licitador.

Por todo ello y conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, vengo en acordar:

Primero. - Adjudicar a INSTITUTO NORMATIVO, S.L.U con NIF: B-72861776.

Segundo. - Emplazar a INSTITUTO NORMATIVO, S.L.U con NIF: B-72861776 para que suscriba el contrato conforme se establece en el PCAP.

Tercero. - Notificar a los interesados, con expresión de recursos.

Cuarto. - Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva en la primera reunión que celebre, a los efectos procedentes.

Alicante, en el día de la fecha de su firma digital.

El Director Gerente